

Pachuca, Hgo., a 8 de noviembre de 2018

Proponen mayor eficiencia para presupuestos en programas sociales

- *La propuesta fue realizada por la bancada del Partido Acción Nacional.*



Este jueves se propuso que las reglas de operación de los programas de apoyo sean elaboradas por las dependencias ejecutoras o sus cabezas de sector, a fin de darles el alcance social para el cual fueron pensadas y no solo sean consideradas criterios presupuestales y que la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental promueva la mejora regulatoria y la simplificación administrativa, en la elaboración de las reglas de operación de los programas sociales.

Lo anterior, fue un planteamiento para reformar y adicionar el artículo 79 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo realizado por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) integrado por las y los diputados Claudia Lilia Luna Islas, Areli Maya Monsalvo, así como Asael Hernández Cerón.

La iniciativa de reforma a la norma fue realizada por su coordinador de bancada, Asael Hernández Cerón, quien enfatizó que, para que el Congreso local, en el momento de la aprobación del Presupuesto de Egresos del estado emita un dictamen responsable y con la certeza de que el proyecto está orientado a solucionar la problemática de los hidalguenses, es indispensable que cuente con los informes de resultados de la evaluación desempeño de cada programa social ejecutado.

“También es necesario la obligatoriedad de las dependencias de transparentar en su totalidad la información relativa a los programas de apoyo, tal como padrones de beneficiarios, monto presupuestal





PODER LEGISLATIVO



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo
Poder Legislativo

asignado, avances financieros, cierre del ejercicio, recursos no ejercidos, evaluación y transparencia y toda aquella información relacionada con ellos”, puntualizó Hernández Cerón.

Abundó que, con esta iniciativa, se reforzaría la articulación entre la facultad que tiene la Cámara de aprobar el presupuesto de egresos y participar en la creación de los instrumentos que permitan verificar el estricto cumplimiento de los objetivos de cada programa. Se turnó a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales para su estudio y dictamen correspondiente.

ASUNTOS GENERALES

En asuntos generales y en representación del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI), María Luisa Pérez Perusquía, participó con el tema “Exhorto a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión”, con el que solicitó se exhorte a las y los diputados integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que en el dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación 2019 se contemplen recursos federales para el Estado de Hidalgo, superiores a los otorgados en el PEF 2018. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

La legisladora del PAN, Claudia Lilia Luna Islas, planteó el asunto general “Exhorto al Ejecutivo del estado para que emita el reglamento de la Ley para la Protección de las Personas Defensoras de los Derechos Humanos y de Salvaguarda de los Derechos para el Ejercicio del Periodismo”, tema al cual también se sumó la representante del Partido Encuentro Social (PES), Viridiana Jajaira Aceves Calva.

En tanto, el diputado panista, Asael Hernández Cerón, expuso el asunto general “Recursos de los ayuntamientos”, con el que puntualizó que es necesario que la Secretaría de Finanzas Públicas realice las acciones necesarias para resolver los problemas financieros que suceden en determinados municipios a los cuales se les están reteniendo recursos de su presupuesto.

Al tema, se sumaron el legislador del partido de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Víctor Osmin Guerrero Trejo, y sus compañeros de bancada, Tatiana Tonantzin Ángeles Moreno y Ricardo Raúl Baptista González.

Finalmente, el presidente de la mesa directiva en turno y diputado del Partido del Trabajo (PT), Miguel Ángel Peña Flores, convocó a las y los diputados integrantes de la LXIV Legislatura del Congreso de Hidalgo para la décima séptima sesión ordinaria, a realizarse el martes 13 de noviembre a las 10:00 horas.

PODER LEGISLATIVO



Plaza Cívica Miguel Hidalgo "Centro Cívico"
Carretera México-Pachuca, Km. 84.5
Colonia Carlos Rovirosa, C.P. 42082
Pachuca de Soto, Hgo.



Teléfono: 771.71.744.00

Correo Electrónico:

contacto@congreso-hidalgo.gob.mx



<https://goo.gl/rBt6xi>



<https://goo.gl/p1Nzy1>



<https://goo.gl/27PUqW>



<https://goo.gl/SoMW82>